



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL DE SALINAS

1441 BASES Y CONVOCATORIA ARQUITECTO INTERINO

EDICTO

Mediante Resolución de Alcaldía 2026-0308 de fecha 2 de marzo de 2026 se han aprobado las bases de la convocatoria para selección y nombramiento interino de un Arquitecto.

Las personas interesadas en participar en dicha convocatoria pueden consultar las bases de la convocatoria en tablón de edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sanmigueldesalinas.sedelectronica.es/board>)

En San Miguel de Salinas, 3 de marzo de 2026.

El Alcalde-Presidente,

Juan de Dios Fresneda Arquero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE